



UNAP

Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 024 -2026-FADCIP-UNAP

Iquitos, 04 de febrero del 2026

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

La Carta s/n remitida por la Abg. María Isabel Vásquez Villacorta Mtra, Presidenta de la Comisión de Actividades Académicas, Culturales, Deportivas y Recreativas de la FADCIP-UNAP, en la cual solicita la aprobación mediante documento resolutivo expreso de la Comisión que estará a cargo de las actividades pertinentes durante el presente año 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP extiende su acción y sus servicios a la sociedad, contribuyendo a la concientización de nuestros estudiantes y egresados a través de la enseñanza, cumpliendo con uno de los fines de la universidad, cual es transmitir conocimiento y cultura;

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 18, establece que la universidad tiene como fin la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística, y la investigación científica y tecnológica;

Que, en uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer la reconstitución de los miembros de la Comisión de Actividades Académicas, Culturales, Deportivas y Recreativas de la FADCIP-UNAP, para el año 2026, la misma que se detalla a continuación:

MARÍA ISABEL VÁSQUEZ VILLACORTA	-	PRESIDENTE (Docente)
EVILUZ VILLAVERDE ESPINOZA	-	SECRETARIA (Docente)
LECCA FLORES ARIANNA MISHELLE	-	TESORERA (Alumna)

Alumnos

ACUÑA AVILA CESAR ALDAIR
CURICHIMBA VARGAS SESIA LUANA
DELGADO ARANDA CLAUDIA FERNANDA
GONCALVEZ COLLANTES MELT LIZ
MONDRAGÓN RÍOS MÍA LUCIANNE
QUIROZ FACHIN, BRITNEY SUGEY
ROBALINO MELENDEZ PATRICK ARTHUR
RODRÍGUEZ HUERTA LEILA VALERIA
ROMAYNA DAVILA, ARLET ZELESTE



UNAP

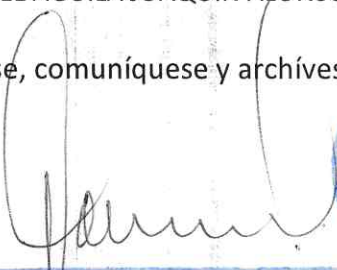

**Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 024 -2026-FADCIP-UNAP

Iquitos, 04 de febrero del 2026

SANTILLÁN RIOS GÉNESIS
TANCHIVA VILLAVICENCIO MIGUEL EDUARDO
TELLO FREITAS VIVIAN CRISTINA
VASCONES GOMEZ LUIS MARIO
VIDAURRE GRANDEZ ESTER DEL RUBI
YATACO LOZANO, MIACELESTE
ZAMORA ARICARI ALY ESTEFANO VALENTINO
ZUMBA DEL AGUILA JOAQUIN ALONSO

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. Jorge Walter Cambero Alva
DECANO



Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Academico
FADCIP

C.c: Interesados, Archivo(2)